

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE COMPAÑIA PAPELERIA Y  
CARTONERA NACIONAL PACANAL S.A  
ES REALIZAR LA ELABORACIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, DE  
PAPEL, CARTÓN Y MATERIALES A FINES, COMPRA, VENTA  
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, MATERIA PRIMA  
PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 28 de Marzo del 2013, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle PANAMERICANA SUR KM 18 ½ y CURVA DE SANTA ROSA, Preside la reunión el señor CORAL ROJAS CARLOS ANDRES, Presidente de la compañía y como Secretaria la Sra. María del Carmen Rojas.

El Señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

| Cédula/RUC/Pasaporte | Apellidos y Nombres Completos | Nacionalidad | Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL |
|----------------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------------|
| 1707096416           | CAJALITIN GUERRERO RAUL       | ECUATORIANA  | 795,00                              |
| 1710274554           | ROJAS BENAVIDES ANA ISABEL    | ECUATORIANA  | 5,00                                |

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1(Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el/la señor(a) Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Aprobación a los Estados Financieros del 2012 y la implementación de NIIF S para PYMES
2. POLITICAS ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LAS SIGUIENTES CUENTAS CONTABLES:
  - Reserva legal
  - Provisión cuentas incobrables
  - Depreciación del activo fijo

Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer y único punto.

Para el efecto, se da lectura a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No 08.G.D5C.010 del 20 de Noviembre del 2008 publicado en Registro Oficial NO 498 del mismo año donde la Superintendencia de Compañías estableció el Cronograma de Aplicación a las NIIF.

Además también indica que como consecuencia de la aplicación de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES", en el periodo de transición se generan ajustes que serán cargados o abonados a la cuenta de RESULTADOS Acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF; por lo cual los socios intervienen y toman las siguientes resoluciones:

- Registrar la Reserva Legal en los Estados Financieros del año 2012
- Depreciación del Activo Fijo en el 10% anual con una Vida Útil de 10 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley
- La Provisión de las Cuentas Incobrables

Agotado el orden del día, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios

Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 16h00.

CORAL ROJAS CARLOS ANDRES  
PRESIDENTE

MARÍA DEL CARMEN ROJAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA

CATALITIN QUIMOCASO RAUL  
GERENTE GENERAL/ SOCIO

Dra. Ana Rojas  
ROJAS BENAVIDES ANA/ISABEL  
SOCIO